



SANTA FE

LEY 14102
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día provincial del Acompañante Terapéutico.
Sanción: 11/08/2022; Boletín Oficial 13/09/2022

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1º.- Objeto. Instituyese el día de 28 de noviembre de cada año como el "Día Provincial del Acompañante Terapéutico".

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pablo Gustavo Farias - C.P.N. Rubén Pirola - Lic. Gustavo Puccini - Dr. Diego L. Maciel